

INFORME DEL COMISARIA

LOS SEÑORES SOCIOS DE CONSTRUCTORA LARROCHELLE S.A.
CIUDAD

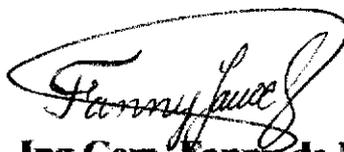
Guayaquil, Abril 30 de 2.014

Estimado Señor Gerente:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en calidad de comisaria de CONSTRUCTORA LARROCHELLE S.A, he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio Económico de 2013.

De acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia he observado que no hay movimientos contables..

1. He verificado el cumplimiento de los administradores, sobre las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, es manejado adecuadamente,
2. La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se lleva de acuerdo con la Ley y con las listas de Accionistas a la misma.
3. La Compañía está al día con las declaraciones de Impuestos al Servicio de Renta Internas.



Ing.Com. Fanny de Narvaez
Comisaria de Constructora Larrochelle S.A
Reg.Contadora
Reg.Contadora #.017654